

Nombre del proveedor:		ANALISTAS DOCEO, S.C.		DAYANNA VELARDE RUBALCAVA		DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		EDGAR ERNESTO ARIOLA OROS		DAYANNA VELARDE RUBALCAVA		DAYANNA VELARDE RUBALCAVA		ANA MAGDALENA RODRIGUEZ ROMERO	
DOMICILIO		PASEO DE LA LUNA 370 - INT 23 - SAN JUAN DE OCOTÁN, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45019		BUENOS AIRES 2683 - INT 4 - PROVIDENCIA SUR, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44658		LOPE DE VEGA 769 - 3, COL. JARDINES DEL BOSQUE, 44520, GUADALAJARA, JALISCO.		3319722516	
TELÉFONO		3310459777		VER0860727AA4		3312793898		DH0D90708BES	
R.F.C.		AFO200302TK9		analistasdoceo@jalisco.com		magdalena.rodriguez@gmail.com		COTIZACIONES PROVEEDORES	
CORREO ELECTRÓNICO		analistasdoceo@jalisco.com		dvelarde@gmail.com		Local		Local	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		28 DE OCTUBRE DEL 2025		180 DÍAS NATURALES O 3 MESES		180 DÍAS NATURALES O 3 MESES	
TIEMPO DE ENTREGA		130 DÍAS		30% TRAS APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO/ 70% CON LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS FINALES.		30% TRAS APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO/ 70% CON LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS FINALES.		30% TRAS APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO/ 70% CON LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS FINALES.	
CONDICIONES DE PAGO		CRÉDITO		P34655; Estado: Activo		Sin registro; Estado: Pre Registro		P24382; Estado: Activo	
CONDICIONES DE VENTA		P34655; Estado: Activo		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P34655; Estado: Activo		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
001 SERVICIO PARA DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR LA AUTONOMÍA INTEGRAL DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.		1.00		Servicio(s)		\$ 168,000.00		\$ 194,880.00	
						\$ 175,000.00		\$ 203,000.00	
						\$ 172,413.79		\$ 200,000.00	



OFICIO SISEMH/SSIG/AGVG/581/2025
Guadalajara, Jalisco 29 de Julio de 2025.
Asunto: Solicitud 39-015-2025.

José Eduardo Torres Quintanar
Director de General de Abastecimientos

INVESTIGACIÓN DE MERCADO ANEXA A SOLICITUD

Dependencia: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Unidad Responsable requirente Subsecretaría de Igualdad de Género.

De conformidad con los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Investigación de Mercado correspondiente, de la siguiente manera:

Tabla 1: Requisitos:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO NORMATIVO	FUNDAMENTO LEGAL	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO NORMATIVO
I.- LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS EN LA CALIDAD, CANTIDAD, Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS POR EL ENTE PÚBLICO, Y DE LOS PROVEEDORES A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.	ART. 13, NUMERAL 1, FRACC. I DE LA LEY.	LOCAL (X) NACIONAL () INTERNACIONAL () CALIDAD REQUERIDA: SI (X) NO () CANTIDAD REQUERIDA: SI (X) NO () MEJOR OPORTUNIDAD DE MERCADO: SI (X) NO () *En caso de marcar algún NO, la Dirección se reserva el Derecho de procesar o no la requisición de compra remitida.
II.- LA IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUSTITUIBLES.	ART. 13, NUMERAL 1, FRACC. II DE LA LEY.	SI EXISTEN () NO EXISTEN (X) CUALES:
III.- LA IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ALTERNATIVOS, TALES COMO LA RENTA U OTROS.	ART. 13, NUMERAL 1, FRACC. III DE LA LEY.	SI EXISTEN () NO EXISTEN (X)



		CUALES:
V.- LA METODOLOGÍA Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.	ART. 13, NUMERAL 1, FRACC. V DE LA LEY.	TABLA 2 Y APARTADO 3 DEL PRESENTE OFICIO.
VI.- FECHA DE ELABORACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ELABORAN LA INVESTIGACIÓN.	ART. 13, NUMERAL 1, FRACC. VI DE LA LEY.	FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE JULIO DE 2025. NOMBRE: JUDITH BERENICE PÉREZ PARRAS FIRMA:

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		PROVEEDORES		PRECIO PROMEDIO
NOMBRE DEL PROVEEDOR	ANALISTAS DOCEO, S.C.	DAYANNA VELARDE RUBALCAVA	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	
PERSONA DE CONTACTO	EDGAR ERNESTO ARRIOLA OROS	DAYANNA VELARDE RUBALCAVA	ANA MAGDALENA RODRIGUEZ ROMERO	
CORREO ELECTRÓNICO	analistasdoceojalisco@gmail.com	dvelarder@mail.com	magdalena.rodiguez@mail.com	
TELÉFONO	3310459777	3319722516	3312793898	
DOMICILIO	PASEO DE LA LUNA 370 - INT 23 , SAN JUAN DE OCOTAN, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45019	BUENOS AIRES 2683 - INT 4, PROVIDENCIA SUR, GUADALAJARA,	LOPE DE VEGA 769 - 3 , COL. JARDINES DEL BOSQUE, 44520,	



			JALISCO, C.P. 44658	GUADALAJARA, JALISCO.		
R.F.C		ADO200302TK9	VERD860727AA4	DHD090708BE5		
TIEMPOS DE ENTREGA		130 DÍAS	28 DE OCTUBRE DEL 2025	180 DÍAS NATURALES O 3 MESES		
GARANTÍA		N/A	N/A	N/A		
CONDICIONES DE PAGO		CRÉDITO	30% TRAS APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO/ 70% CON LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DEL INFORME FINAL	30% TRAS APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO/70% CON LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS FINALES.		
NÚMERO DE PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	
1	001 SERVICIO PARA DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR LA AUTONOMÍA INTEGRAL DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.	SERVICIO	\$ 168,000.00	\$ 175,000.00	\$ 172,413.79	\$ 171,804.60



Tabla 2: Metodología para la investigación de mercado:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO NORMATIVO	FUNDAMENTO LEGAL	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO NORMATIVO
I.- LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR DESDE UNA ÓPTICA DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, SUS DIFERENTES PRESENTACIONES, VIDA ÚTIL, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. EN SU CASO, OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE PUEDAN REQUERIRSE, A FIN DE EVALUAR LA CONVENIENCIA DE ADQUIRIRLOS EN CONJUNTO O POR SEPARADO.	ART. 13, NUMERAL 3, FRACC. I DE LA LEY.	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS: 1.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. PRESENTACIONES: N/A VIDA ÚTIL: N/A. CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: N/A BIENES O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: SI () NO (X) CUÁLES:
II.- DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADAS, ASÍ COMO ALTERNATIVAS TÉCNICAS Y COMERCIALES VIABLES PARA LOS MISMOS.	ART. 13, NUMERAL 3, FRACC. II DE LA LEY.	ALTERNATIVAS TÉCNICAS Y COMERCIALES: SI () NO (X) CUALES:



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

III.- IDENTIFICAR EL NÚMERO DE LOS POTENCIALES PROVEEDORES, SU ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL), SOLVENCIA Y CAPACIDADES TÉCNICAS, TALES COMO VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, TIEMPOS DE ENTREGA, EXPERIENCIA, ESPECIALIZACIÓN Y DESEMPEÑO, Y SOLVENCIA FINANCIERA.	ART. 13, NUMERAL 3, FRACC. III DE LA LEY.	<p>NÚMERO DE PROVEEDORES: 3 (TRES)</p> <p>LOCAL (<input checked="" type="checkbox"/>) NACIONAL(<input type="checkbox"/>) INTERNACIONAL(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SOLVENCIA: SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>)</p> <p>VOLUMEN DE PRODUCCIÓN: No. N/A</p> <p>VOLUMEN DE VENTAS: N/A</p> <p>REDES DE DISTRIBUCIÓN: N/A</p> <p>TIEMPOS DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE CADA PROVEEDOR.</p> <p>EXPERIENCIA: --- AÑOS N/A</p> <p>ESPECIALIZACIÓN: DE ACUERDO AL SERVICIO SOLICITADO.</p> <p>DESEMPEÑO: N/A.</p> <p>SOLVENCIA FINANCIERA: SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO(<input type="checkbox"/>)</p>
IV.- EN SU CASO, SOLICITAR COTIZACIÓN, O REALIZAR ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN CANTIDADES REQUERIDAS E INFORMACIÓN DISPONIBLE DE COSTOS, CONSIDERAR PRECIOS PACTADOS EN CONTRATOS ANTERIORES, PRECIOS PUBLICADOS POR LOS PROVEEDORES O PRECIOS HISTÓRICOS, DIFERENTES PRESENTACIONES DE LOS PRODUCTOS, CONDICIONES DE ENTREGA, PAGO Y FINANCIAMIENTO, DESCUENTOS POR VOLUMEN.	ART. 13, NUMERAL 3, FRACC. IV DE LA LEY.	APARTADO 3 DEL PRESENTE OFICIO.



Apartado 3: Fuentes de información:

Para la obtención de la información de la investigación de mercado, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que se obtuvieron 3 referencias de cualquiera de las siguientes fuentes de información que permite la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (Señalar las fuentes utilizadas para la obtención de información):

- a) Información Histórica de compras efectuadas e investigaciones de mercado: SI () NO ()
- b) Información disponible en el SECG, en cuanto compras efectuadas e investigaciones de mercado previas: SI () NO ().
- c) Información obtenida de organismos especializados, cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios: SI () NO ()
- d) Información recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo: SI (X) NO ()
- e) Información obtenida a través de páginas de internet de los proveedores directos, por vía telefónica o por algún otro medio que se deje constancia acreditable y verificable de la información obtenida: SI () NO ()

Nota: Puede utilizarse un solo tipo de fuente de información, siempre y cuando se hayan obtenido las 3 referencias necesarias.

Nos hacemos responsables de la **veracidad** de las manifestaciones antes mencionadas, conociendo las consecuencias penales y administrativas que implicaría faltar a la verdad; así mismo, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, y/o de ser el caso, no existen estudios o consultorías similares a las que se solicitan.

Remito la siguiente información anexando las cotizaciones y catálogo de conceptos en físico, junto con los oficios de solicitud, para que la Dirección General de Abastecimientos de trámite a la solicitud de aprovisionamiento número: **39-015-2025** correspondiente a este estudio de mercado.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 29 de julio del 2025.

Elaboró	Revisó	Autorizó
JUDITH BERENICE PÉREZ PARRAS	ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	MTRA. ROSA MARÍA DE LOURDES PÉREZ SÁNCHEZ
COORDINADORA ESPECIALIZADA	SUBSECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA